

En España, según el documento citado anteriormente, respecto de otros datos, hé aquí lo que se ha observado en cuanto al medio empleado.

Medios empleados.	Varones.	Mujeres.
Estrangulación ó suspensión. . . . .	467	54
Armas de fuego. . . . .	416	4
Sumersion. . . . .	93	58
Armas blancas. . . . .	89	11
Precipitacion de lugares altos . . . . .	58	33
Veneno. . . . .	44	84
Por el tufo del carbon. . . . .	3	4
Medios desconocidos. . . . .	60	20

Según esos datos, no solo se ve una gran diferencia en la adopción de los medios empleados para matarse, sino la que va entre los que escogen los varones y los que eligen las hembras. Esa diferencia es notable respecto de las armas de fuego; son muy contadas las mujeres, que las escogen para acabar con sus días. El hombre que, en un arrebato, dice que se matará, lo expresa diciendo que se levantará la tapa de los sesos, que se pegará un tiro; la mujer suele decir que se tirará por un balcon, que tomará un veneno.

Sin duda entra por mucho, en esas diferencias, la mayor ó menor proporción que tenga el suicida para procurarse esos medios, y en especial las armas, y el mayor ó menor esfuerzo que se necesite para echar mano de ciertos medios de ejecución. Las armas cortantes están mas á mano que las de fuego, según la clase social del individuo, y necesitan menos fuerza y valor que las perforantes. El agua en los lugares vecinos al mar, á lagos ó rios, brinda á mayor número de suicidas. Los precipicios no necesitan preparacion alguna, y atraen á los que vacilan, á los que no tienen resolucion para herirse, así como otros tienen horror á ese medio y buscan otro que les parece mas sencillo.

Entre los hombres es mas comun el uso de las armas; entre las mujeres la suspensión, la sumersion, la asfixia por el ácido carbónico, ó el veneno.

Esquirol dice con mucha oportunidad que los medios empleados por los suicidas son análogos por lo comun á su profesion, lo cual no deja de revelar la espontaneidad de su resolucion funesta. Los militares, los cazadores, los que manejan habitualmente armas de fuego, se levantan con ellas la tapa de los sesos. Los peluqueros, los barberos y los que se afeitan á sí mismos, echan mano de la navaja de afeitar. Los zapateros suelen apelar al tranchete; los grabadores al buril; los estudiantes en medicina al escalpelo; los escribientes al cortaplumas; los boticarios á los venenos; las lavanderas al agua ó al veneno por la potasa y azul de Prusia, ó se asfixian con el tufo del carbon, etc., etc. Rara es la vez, en efecto, que no se encuentra alguna relacion entre el medio escogido y las condiciones sociales del sugeto. Un pobre que se mata con arma de fuego, lo hace seguramente con una pistola mala y vieja, que compra en el rastro ó en casa de un armero, al paso que, si se mata así un sugeto acomodado, lo hace con un revólver.

Tiene, pues, grande importancia, en los casos en cuestion, el medio empleado para atentar contra sí propio.

Otras lesiones. — Es muy frecuente encontrar en el cadáver del suicida, ó del que se supone tal, otras lesiones además de las que ha producido el medio empleado para matarse. Los hay que se hieren con instrumento

cortante ó perforante, y no muriendo pronto, se pegan un tiro, y sobreviviendo aun, acaban por tirarse de un balcon ó de otra altura. Otros se disparan un tiro y se arrojan luego al agua, ó se cuelgan, etc., etc.

A su vez hay sugetos asesinados por otro medio que el que se aparenta haber sido el empleado para suicidarse.

El exámen de esas diferentes lesiones dará á conocer si todas se han hecho durante la vida, y cuáles primero que otras, y á cuáles se debe inmediatamente la muerte del sugeto. Las que se haga el suicida, todas llevarán el sello de la vida; las que haga una mano agena, solo tendrán ese sello, cuando sean la obra del medio que quite la vida al sugeto; todas las demás no presentarán mas que los caracteres físicos, y todo eso puede ilustrar mucho una cuestion complicada por esa multitud y diversidad de lesiones.

En las mujeres, además de las que les haya causado el medio empleado para suicidarse, puede haber los vestigios de la violacion y del estupro, y eso tambien es altamente significativo. Sin embargo, no siempre ha de suponer asesinato, porque jóven hay tan honrada, y tan aflijida, al verse deshonrada de esa suerte, que se mata como Lucrecia, ya que no con un puñal, de otra manera. Esos casos exigen mucho cuidado.

Otro tanto podemos decir de los niños ó muchachos víctimas de un aficionado al amor socrático, y de los pederastas pasivos. Tambien pueden ser asesinados, y dar luego á entender el asesino que es el hecho la obra del suicidio. Tardieu refiere varios casos de esa especie.

Antecedentes. — Todas las noticias consignadas en los autos, adquiridas por medio de metódicas investigaciones acerca de la vida del sugeto, sus costumbres, sus pasiones, sus vicios, su fortuna, etc., etc., y de los datos anteriormente examinados, son muy conducentes para arrojar luz en los casos dudosos y oscuros. Ellos nos dan á conocer cada uno de esos datos, cuyo valor ó significacion hemos comentado, porque pueden ponerlos muy en relacion con la naturaleza del hecho, y pueden llevarnos natural y lógicamente á ver en esa catástrofe el fin de un drama, cuyas escenas preparatorias se destacan de esos antecedentes. No descuidarán, pues, los peritos una informacion detenida de todo lo que ha precedido, y acompañado el hecho, ya por lo que atañe á este en sí, ya por lo que puede aclarar el valor y significacion de todos los demás datos.

Circunstancias del hecho. — Es tambien importantísimo fijarse en ellas, porque muchas veces basta ponerlas en relacion con el hecho para ver su imposibilidad. No es raro que el asesino ó asesinos, despues de haber cometido el crimen, arreglen las cosas de suerte que tengan las apariencias de un suicidio, y le refieran de un modo que, bien analizado, demuestre la impotencia en que ha debido estar la víctima, para atentar contra sus días del modo que se supone. En esa clase de farsas siempre se incurre en descuidos graves; es muy comun que se cometan grandes torpezas, que por sí solas revelan que el hecho ha sido un asesinato.

Siempre, pues, que se tengan noticias de lo que ha precedido, acompañado y seguido al hecho, ó lo que es lo mismo, de las circunstancias en medio de las cuales se ha ejecutado el suicidio, hay que estudiarlas con atencion, porque de ellas puede brotar mucha luz, para disipar todas las dudas y revelar la verdadera naturaleza moral del hecho. Las circunstancias son, además de lo que dirémos en su lugar, el medio mas á propósito para establecer si ha sido ó no posible que el sugeto se haya suicidado del modo que se dice ó se supone.

**Autopsia.**—Por último, la autopsia jurídica puede suministrar muchos datos y pormenores que suplan los vacíos hallados en los antecedentes y relacion de las circunstancias, así como es muy á propósito para desenmascarar al crimen, si amafia los hechos de modo que puedan engañar á los que se fían de apariencias. Nunca es mas importante que en estos casos la detenida y escrutadora observacion de cuanto hemos consignado en su lugar, en punto á examinar el sitio donde se encuentra el cadáver, los vestigios que haya á su rededor respecto de sangre, pisadas, su forma, su direccion, objetos de la víctima y del agresor, que estén junto á aquella; estado de los muebles, si el hecho se ha verificado á domicilio, y del local, si está abierto ó cerrado por dentro; la actitud en que se encuentra el cadáver, sus vestidos, la superficie de su cuerpo, y sus aberturas naturales. En todo eso pueden hallarse tantos ó mas datos que en la misma abertura del cadáver, la cual, en muchas ocasiones, podrá ilustrarnos acerca del medio ó causa inmediata de la muerte; pero poco sobre si esta ha sido accidental, por mano ajena ó mano propia.

El objeto que en eso debe llevarse el perito es primero si ha habido ó no agresores, otras personas junto al suicida, que hayan podido tomar parte en el hecho, y luego, si por lo que se encuentra se puede probar la posibilidad de que el sugeto haya sido el causante de esa muerte. Determinado lo que hubiere sobre esos dos puntos, si se ve posibilidad, habrá luego que resolver si en efecto eso que es posible ha sido, ó si no ha sido, á pesar de no ser imposible.

Tales son las consideraciones generales ó los datos aplicables á todos los casos que debe tener presente el perito en cualquier caso de suicidio.

Examinando el hecho con detencion y aplomo, bajo cada uno de esos puntos de vista, se irá presentando, con mas ó menos indicios, con mas ó menos probabilidad, y acaso con certeza, la naturaleza moral de ese hecho, y se verá si ha sido accidental é involuntario, si una agresion, si un atentado contra sí mismo.

Aunque ninguno de dichos datos tenga una significacion absoluta, la reunion de muchos de ellos en pro, ó en contra, ha de tener gran significacion, y cuanto mas armonía haya entre ellos y entre los datos particulares del caso, mayor fundamento tendremos para determinar la naturaleza moral del mismo.

Supóngase, por ejemplo, que se nos llama para decidir si es un caso de suicidio el siguiente. Un sugeto ha tomado, á la caída de la tarde, un carruaje de alquiler, se ha hecho conducir á las afueras de Madrid, y apenas ha dejado el casco de la villa, se ha pegado un pistoletazo en la cabeza y ha quedado cadáver, sin haber dejado en su casa ni llevar encima ninguna carta ni escrito, que diga que no se culpe á nadie por su muerte.

El cochero está preso y la autoridad duda de la naturaleza moral del caso.

Vemos á un sugeto de unos cuarenta años de edad, varon de una constitucion robusta, temperamento sanguíneo, perteneciente á una clase distinguida, por su traje y exterior; que luego se sabe que era jugador de bolsa, que era casado, con bastante familia, que en la historia ascendiente y colateral de esta ha habido algun caso ó tentativa de suicidio, que es el mes de mayo, y á las seis de la tarde, cuando ha sucedido el hecho, cerca de Madrid, de donde era vecino ese sugeto; que en efecto se ha hecho uso de un revólver de bolsillo, el cual se encuentra en el

carruaje, con todas las señales de una descarga reciente; que luego se sabe que ese sugeto habia jugado á la bolsa; que perdió aquel dia, despues de varios jugadas desdichadas, una fuerte suma; que tenia compromisos de los cuales no podia salir sin deshonra; que era jefe de una familia numerosa, en la que no era muy feliz por sus extravíos y pasiones; que en sus sentimientos descollaban la vanidad y el orgullo, la ambicion y codicia, la intemperante sed de riquezas fáciles; que al salir de la bolsa se vió con sus acreedores, á los que no halló dispuestos á una transaccion que le diese respiro; que de allí se fué á su casa, abrió un cajon y sacó algo; que respondió preocupado ó de mal humor á su mujer; que salió, tomó un carruaje con talante brusco y se hizo conducir á las afueras, y que luego se oyó una detonacion, á la cual el cochero, sobresaltado, saltó del pescante y vió dentro del coche al caballero ensangrentado é inmóvil; que el cochero refiere el hecho de un modo natural, verosímil, y en armonía con todo lo que se encuentra; que alrededor no hay vestigios de agresores, etc., etc.

Reunidos todos esos datos, y uniéndolos luego con lo que presentan los suicidas por armas de fuego, y que exponemos en su lugar, ¿con cuánto fundamento no se afirmaria que el caso es de suicidio? ¿No están todos los datos generales en armonía con la naturaleza moral del hecho?

Supongamos ahora otro caso de pretendido suicidio. Se encuentra á una muchacha de unos doce años de edad, colgada de un árbol, pendiente de una cuerda de cáñamo que le rodea el cuello, y se quiere saber si se ha suicidado, ó ha sido víctima de un atropello. Su edad es poco á propósito para el suicidio; su sexo, su constitucion débil, su temperamento todavia no pronunciado, su buena figura y no mal parecida, y su aspecto infantil no previenen á favor de ese modo de morir; hija de un criado de labranza, pobremente vestida, ocupada en recoger leña del bosque, donde se ha encontrado su cadáver, no ofrece ninguna causa, ni social ni moral, que haya podido conducirla á ese fin; acostumbrada desde niña á las privaciones, estaba resignada con su suerte; no sabia leer; la esfera de sus ideas estaba reducida á la del lugar de donde era hija; era su familia pobre sí, pero no le faltaba lo necesario para vivir; no ha habido nadie en ella que haya pensado nunca en matarse; se deduce de ciertos datos que ha sido colgada sobre las nueve de la mañana de un dia de diciembre; es natural y vecina de un pueblo de reducido y pacífico vecindario, donde no se conoce ningun ejemplar de esa clase de muertes; todos los antecedentes que se obtienen, además de algunos que ya hemos indicado, la presentan como buena hija, dulce, modesta, de buenas costumbres, llevándose bien con sus padres y hermanos, lo mismo que con sus vecinos, sin novios ni amoríos, contenta con su suerte, ó por lo menos sin haber soñado nunca en ambicionar otra; teniendo por costumbre y ocupacion ir algunos dias al bosque por un haz de leña con un borrico, de donde solia volver por la tarde, y que aquel dia no volvió, encontrándola sus padres al anoecer colgada de un árbol, y dando parte á la justicia se hicieron averiguaciones, constando, por la inspeccion del lugar, que el borrico habia desaparecido, que el ramal con que le conducia estaba cortado á navaja y con él la habian colgado; que habia alrededor pisadas de forma y diámetro diferentes de las suyas, las que eran mas chicas y de pié desnudo; que hay señales de haberla echado al suelo para violarla, notándose algunos pelos de su cabellera enredados en un tomillo; que tiene varios rasguños en los vestidos, manchas

de sangre, de excrementos, y otras en la camisa; en sus órganos genitales vestigios de estupro reciente; en varias partes de su cuerpo contusiones, una en la cabeza, al parecer hecha con un palo ó una piedra; impresiones de una mano recia en la parte anterior, laterales y posteriores del cuello; la cuerda aplicada debajo de la mandíbula, y el nudo que la ataba al árbol estaba en una rama donde la muchacha no pudo subir; examinado interiormente el cadáver se encuentran vestigios de conmoción cerebral, de síncope y de asfixia por estrangulación, con la mano, etc. ¿Podrá haber la menor duda sobre que esa muerte no es debida á un suicidio?

Si en vez de esos dos casos, donde la reunion de los datos hace destacar, á proporcion que se los va siguiendo, la naturaleza moral del hecho, supusiéramos otros, en los que gran parte de esos datos se ignorasen ó fueran de significacion contradictoria, ó poco terminantes, de suyo, ¿quién no ve que, examinando el hecho sucesivamente, bajo el punto de vista de cada uno de esos datos generales, y asociando ese conjunto á lo que arroje el del modo particular de ejecutarse el hecho, ya que no se venzan siempre todas las dificultades que puedan presentarse, se han de vencer en la mayoría de los casos?

Los ejemplos que he puesto pueden servir de guia, para aplicar á todo caso de suicidio ese método de exploracion, que ya es capaz de derramar no escasa luz sobre los casos mas dudosos.

Sin embargo, falta para completar la obra que, á esas consideraciones generales, aplicables á todos los casos, asociemos lo que corresponde al modo particular, ó medio, con que se ha llevado á cabo el suicidio ó el asesinato. Veamos, pues, de cuántas maneras puede efectuarse el atentado, contra sí mismo, y qué datos particulares hallaremos en cada uno de esos medios.

#### *Datos particulares.*

He dicho mas arriba que no trataria mas que de una cuestion relativa al suicidio; pero que luego la subdividiria en tantas, cuantos son los medios capaces de consumarle.

Tambien he dicho que, siquiera el rayo, el frio y el hambre, así pueden dar lugar á creer en un accidente, como en una agresion, como en un suicidio; no me ocuparia en esos modos de morir, dejando para los peritos que hagan aplicacion á esos casos, si por casualidad se les presentan, de lo que digamos respecto de otros medios, y de los datos generales.

En los cuadros que hemos transcrito, no hemos visto ningun suicidio por el frio, pero sí algunos por abstinencia. No son en efecto raros estos últimos.

Refiriéndonos á lo mas comun, diremos que el suicidio puede efectuarse:

Por asfixia.

Por lesiones corporales.

Por quemadura.

Por envenenamiento.

Cuando es por asfixia, puede ser por sumersion, por estrangulación y por sofocacion.

La estrangulación puede efectuarse, ya estando suspenso completa ó incompletamente el sugeto, ya sin estarlo.

Cuando es por lesiones corporales, pueden estas deberse á golpes ó á la accion de armas, ó á precipitaciones de sitios mas ó menos elevados.

Cuando se deben á golpes, están hechos con arma blanca ó de fuego. Si es por arma blanca, puede ser perforante, cortante, contundente, dislacerante, ó que obre de mas de un modo á la vez.

Cuando sea por quemadura, puede deberse al fuego, ó á cuerpos calentados, ó á los cáusticos.

Cuando se debe, en fin, al veneno, podrá ser, por el tufo del carbon, ó por otras sustancias empleadas de otro modo.

Estudiemos, pues, la cuestion bajo esos diferentes puntos de vista, como parte destinada á conocer los datos particulares de cada caso.

#### *Suicidio por asfixia. — Sumersion.*

Al hablar de esta especie de asfixia, ya dijimos que, en el agua, no se muere siempre ahogado ó asfixiado; que así se puede morir por el obstáculo que el agua opone á la respiracion, como por un estado congestional del cerebro, debido al frio del líquido, por una conmoción y por síncope.

Lo primero, por lo tanto, que en esos casos, como en los debidos á otros medios, cumple al perito, es determinar cómo ha muerto el sugeto, cuál ha sido la verdadera causa inmediata de su muerte. La autopsia la revelará, y esta primera cuestion quedará terminada. Nada tengo que decir aquí sobre los datos relativos á la asfixia en general, á la sumersion, á la congestion y conmoción cerebral, y al síncope. En su lugar hemos expuesto los caractéres propios de cada uno de esos modos de morir.

Si el sugeto no ha muerto ahogado, como se suponía ó sospechaba antes de la actuacion pericial, desde luego habrá motivos fundados para no aceptar el suicidio debido á una asfixia por sumersion; ya es posible que, cuando cayó en el agua, estuviese muerto. Es verdad que el suicida puede hallar tan fria el agua, que le produzca un reflujó de sangre á la cabeza, ú otros órganos, y le mate por congestion; eso es mas posible en invierno, y en ciertas circunstancias del sugeto; las mujeres por ejemplo, si están menstruando. Brierre de Boismont habla de un caso por el estilo.

Eslo tambien, que chocando, al sumergirse, contra un cuerpo duro, sufra una conmoción cerebral. Pero debe constar la existencia de ese cuerpo duro, y que en ese caso el sugeto ha dado contra el suelo, una roca, etc.

No es tan fácil que el suicida muera por síncope, al caer en el agua.

Resuelto á morir, la muerte no le aterra, no le espanta; así, determinado á matarse, sumergiéndose en el agua, no es regular que, antes de asfixiarse, se espante y muera por síncope. Este modo de morir hace sospechoso el suicidio; es mas propio del infeliz, á quien los agresores arrojan al agua, ó que cae en ella por un accidente, de un modo involuntario. Sin embargo, hay casos indudables de personas que se han arrojado al agua, y sin duda se han aterrado en el acto, y han muerto por síncope. El autor arriba citado habla de varios casos de esta especie. Casper trae tambien algunos entre los que él llama de neuro-parálisis.

Para aceptar, como posible en el suicida, que se sumerge en el agua, el síncope, es necesario suponer que, al empezar á ahogarse, se aterró de

su obra, y que, ni en su cuerpo ni en las inmediaciones, haya el menor vestigio de violencias ajenas, ni de huellas de otras personas, y que todo eso esté en armonía con las consideraciones generales que hemos expuesto anteriormente.

La presencia en el agua de un cadáver, cuya autopsia jurídica revele otro género de muerte que la asfixia por sumersion, con lesiones en varias partes del cuerpo y vestigios de pisadas alrededor, y poca armonía entre el suicidio de esa persona y los datos generales, dará fundamento para sospechar que ha habido homicidio, ó un asesinato.

Pero demos que la autopsia revele la asfixia por sumersion. Es lo mas frecuente. Así lo hemos visto en los cuadros. Las mujeres, que por lo general no saben nadar, escogen á menudo ese modo de matarse. En los pueblos marítimos, vecinos á los rios, canales, lagos, estanques y balsas, es muy comun. Cuando existia el Canal de Manzanares, era en Madrid muy frecuente ese medio de suicidio.

Si para decidir de la naturaleza moral del hecho, nos atuviéramos tan solo á los vestigios de esa asfixia, lo único que nos seria dado distinguir es que no ha sido asfixiado, ni por estrangulacion, ni por sofocacion. Si viéramos, en efecto, que su asfixia es de una de estas dos últimas especies, las que conoceremos por lo que dijimos, al hablar de ellas en el capítulo IV, entonces podríamos afirmar que, asfixiado de este modo, le arrojaron al agua, para dar á entender un suicidio por sumersion ó un accidente involuntario; en cuyo caso el asesinato se presentaria claro. Así obran algunos ladrones en ciertos barrios de ciudades atravesadas por un canal, ó cerca de los rios. Roban, y raras veces arrojan vivo al sugeto al agua, le estrangulan, sofocan ó atontan á golpes, y luego le tiran al canal ó al rio. En esos casos, al decir de M. Faure, jamás se encuentran coágulos de sangre en el corazon.

Mas si hay asfixia por sumersion, los vestigios relativos á esa asfixia son los mismos, ora se haya ahogado el sugeto por accidente, ora haya sido tirado al agua por asesinos, ora se haya echado él mismo para matarse de ese modo. Tal vez sea menos franca en los dos primeros casos, habiendo un estado mixto, pues es muy posible que el espanto ó el terror acaben con el sugeto, antes que la asfixia.

Determinado que el sugeto ha muerto por asfixia franca ó mixta, y que esa asfixia es por sumersion, para asegurar que es un caso de suicidio ejecutado por ese medio, es necesario examinar todas las circunstancias accesorias. Si no hay, ni en sus vestidos, ni en su cuerpo, tanto al exterior como al interior, vestigio alguno de lucha, golpes ó cualquier otra lesion; si no hay alrededor huellas de otras personas, ni objetos que revelen la presencia de agresores, y examinado el caso, bajo el punto de vista de cada una de los datos generales de que hemos hablado, se halla mas ó menos armonía con el hecho; habrá todos los fundamentos necesarios para afirmar el suicidio.

Si no hay concordancia con esos datos, ni vestigios alrededor, ni otras lesiones en el sugeto, podrá ser un accidente desgraciado, y acaso la estacion, las ocupaciones del sugeto, ó alguna otra circunstancia análoga acabarán de confirmarlo. En tiempo de baños es frecuente ese accidente. Hallar al cadáver desnudo y la ropa recogida cerca del agua, puede, en esta última suposicion, dar gran pie para pensar que se ha ahogado involuntariamente. El no saber nadar, un ataque epiléptico, etc., pueden dar lugar á ello. Siendo yo muchacho, se ahogó un compañero nuestro, en

una balsa, en medio de veinte ó treinta chicos que estabamos bañándonos. Cuando nos vestimos todos, habia una ropa que esperaba á su dueño. Comprendimos de quien era, le llamamos, y un hombre se metió en la balsa buscando al chico, al cual encontró ahogado. Le daría un accidente epiléptico, de cuyo mal en efecto padecia.

Respecto de las pisadas alrededor, puede haberlas, sin que eso signifique forzosamente que sean de agresores. Es posible que sean de amigos, ó personas allegadas del ahogado y que no han podido salvarle. Por eso es preciso juzgar siempre por el conjunto de los datos.

Tambien es posible, y hasta comun, hallar vestigios de lesiones en los vestidos y el cadáver, que no se deban á una agresion. Segun las condiciones del sitio, mar ó rio, el movimiento de las aguas, las asperezas de las rocas, ó cuerpos accidentales, pueden ocasionar desgarros en los vestidos y contusiones, y hasta lesiones en el cuerpo del sugeto antes y despues de ahogarse.

Brierre de Boismont habla de un suicida, que, al arrojarse al agua, dió contra un garabato de tres puntas, que le rasgó la piel del vientre, dando salida á los intestinos, y le dividió la arteria crural.

Claro está que, suponiendo que hay asfixia por sumersion, esas lesiones no han sido mortales; porque en este caso no hubiera muerto asfixiado. Si han sido hechas por esa causa, lo decidirán las condiciones del local, y si han sido anteriores ó posteriores á la muerte, lo resolveremos por lo que en su lugar expusimos. Acabaremos de convencernos de que esas lesiones se deben á la causa que nos ocupa, cuando falten los datos por los cuales se deduce la presencia de agresores y haya armonía entre ese hecho y los datos generales.

Tambien es posible que se encuentren, además de la asfixia por sumersion franca ó mixta, vestigios de otros medios, con los que ha empujado el suicida á atentar contra sus días. Los hay, en efecto, que primero intentan matarse de otro modo, y no muriendo en el acto, se arrojan al agua, ó bien muertos ya, caen en ella. Hay varios casos prácticos de esa especie. Casper habla de un sugeto, que se sentó al borde de un rio, metió las piernas en la corriente, luego se disparó un pistoletazo á la cabeza y cayó muerto en el agua.

Otros, probablemente porque saben nadar, se atan las manos y piés, temiendo que, al ahogarse, recobren el apego á la vida, y quieran salvarse, á pesar de su resolucion; así tratan de imposibilitar sus brazos y piés. Otros se atan al cuello una gran piedra que los lleve al fondo. En todos esos casos hay que atender primero á si ellos han podido atarse á sí mismos ó aplicarse ese peso, y luego á si hay ausencia de los accesorios de un atentado ageno.

Casper cita tambien un caso práctico de un suicida que se ató las piernas. Briand y Chaudé hablan de otro que se ató el cuello, brazos y piés con una cuerda de varios nudos corredizos que le impidieran nadar.

En otras ocasiones se ahoga el suicida en muy poca agua. Brierre de Boismont cita dos casos, en los que los suicidas se ahogaron dentro de un cubo, donde apenas habia un pié de agua. Al uno fué difícil sacarle la cabeza del cubo.

En todos estos casos y otros análogos, será por lo tanto necesario, además de investigar minuciosamente los datos particulares de cada uno, y relativos á ese medio de suicidio, asociarles la aplicacion de los generales, para disminuir por lo menos las dificultades que presenten.

Excusado es advertir, que cuanto acabamos de exponer, se entiende para los casos, en los que el cadáver se saca del agua, poco tiempo despues de haber sido sumergido en ella y no lejos del sitio desde donde se sumergió. Si transcurre algun tiempo; si sobreviene la putrefaccion y llega esta á periodos ó épocas en que se borran los vestigios, no solo de la asfixia, sino hasta de las lesiones; ya no será posible, en muchas ocasiones, ni determinar si ha sido accidente, agresion ó suicidio, ni cuál ha sido la causa inmediata de la muerte. Cuando por esa causa hasta se ha equivocado groseramente la edad, tomando por adultos á muchachos, como lo refiere Briere de Boismont, concibense los errores á que pueden dar lugar los periodos avanzados de la putridéz. Como no se apele á los datos generales, poco se podrá sacar en claro. Mayores serán todavía las dificultades, si el cadáver es echado por las aguas del mar, de un rio ó de un canal, lejos del sitio donde fué sumergido el sugeto. Esto, y el tiempo que haya transcurrido, no dejará recoger dato alguno sobre los vestigios que quedan en el local, indicando agresion ó lucha.

Todo lo relativo al tiempo de permanencia del cadáver en el agua, que pueda servir para esta clase de cuestiones, deberemos buscarlo en lo que en su lugar hemos dicho, al tratar de la marcha de los fenómenos cadavéricos en el agua.

#### Estrangulacion.

Hemos dicho tambien en su lugar, que la estrangulacion no es sinónima de suspesion; que un sugeto puede morir estrangulado sin estar suspenso, ó estándolo, ya de un modo completo, esto es, sin tocar por ninguna parte de su cuerpo al suelo, mesa, cama ó lo que sea, estando enteramente al aire, ó bien incompletamente; esto es, siquiera toque por alguna parte al suelo, no le sirva aquella de base de sustentacion. Igualmente hemos advertido, que no por estar una persona suspensa incompleta ó completamente, ha de haber muerto forzosamente por estrangulacion; puede el ahorcado serlo, estando ya muerto por otros medios; puede morir suspenso, por congestion cerebral, debida al obstáculo que oponga el lazo al surco de la sangre; puede morir de un modo mixto, por asfixia é ingurgitacion sanguínea y acaso síncope; y por último, por luxacion de la segunda vértebra cervical.

Todo eso que allí tuvimos buen cuidado de consignar, adquiere aquí grande importancia, porque, segun cual sea el modo de morir del sugeto, habrá mas ó menos probabilidades, por eso solo, de homicidio, ó suicidio, y hasta de accidente involuntario.

Ambrosio Tardieu se queja de la confusion que reina entre los autores, acerca de la estrangulacion, suspesion y sofocacion, y para dar á cada uno de esos hechos lo que les corresponde, ha escrito dos buenas Memorias, dignas de ser leidas y consultadas. Sin embargo, permítanos el sábio autor de esas memorias, advertirle que involuntariamente incurre en un defecto análogo, puesto que establece diferencias entre la *estrangulacion* y la *suspension*, como si en esta no pudiera haber aquella. La *estrangulacion* es un modo ya determinado de morir; al paso que la *suspension* es un medio, con el cual se puede morir de varios modos, y la *estrangulacion* es uno de ellos. Bueno es consignar los caracteres de la estrangulacion, lo cual ha hecho perfectamente el distinguido médico-legista citado; bueno es diferenciarlos, no solo de la asfixia por sofocacion, que tan cabalmente ha expuesto como una especie aparte, y de otros medios de mo-

rir colgado, sino tambien de la estrangulacion ejecutada sin suspesion, y de la que se efectúa, suspendido un sugeto, si el lazo le interrumpe apretando la tráquea el paso del aire. Pero no hay claridad en la distincion, diciendo: esto sucede en la *estrangulacion*; esto en la *suspension*; porque, repitió, en esta puede quedar el sugeto estrangulado.

Por lo mismo, pues, que hay diferencias, y que es muy importante no confundir unos hechos con otros, vamos á hacernos cargo aquí de ellos de un modo mas cabal y completo de lo que lo hemos hecho, al hablar de la asfixia por estrangulacion, estableciendo esas diferencias donde las haya, y dando á cada modo de morir los signos ó vestigios que le correspondan.

Siendo posible y práctica la estrangulacion, tanto suspendiendo á un sugeto, como sin suspenderle, diferenciándose bastante ese modo de estrangular, pudiendo morir de otros modos el sugeto suspenso, y no siendo las mismas las probabilidades de accidente, homicidio y suicidio, segun está suspenso ó no el sugeto muerto; estudiemos este importante punto: 1.º cuando el sugeto se encuentra colgado; 2.º cuando no lo está.

1.º *Cuando está suspenso el sugeto.*— Por lo mismo que se puede morir de varios modos, suspendiéndose el sugeto, lo primero que debemos averiguar es la verdadera causa inmediata de su muerte. La autopsia jurídica, si el cadáver no ha entrado en putrefaccion, podrá revelarnos si esa muerte se debe á una estrangulacion, á una ingurgitacion cerebral, á un estado mixto, á una luxacion de la vértebra y desgarró de la médula, ó á lesiones corporales extrañas, á la accion del lazo del que cuelga el sugeto muerto.

En los capítulos y párrafos correspondientes á cada uno de esos modos de morir, hemos expuesto los caracteres distintivos, y á ellos apelaremos para la resolucion de este primer punto.

Sin embargo, consignarémos aquí, como complemento de lo que hemos dicho, al hablar de la asfixia por estrangulacion, y para rectificar algunas proposiciones que hemos sentado, siguiendo allí la opinion general de los autores, que la estrangulacion deja vestigios al exterior y al interior, que la caracterizan, y pueden permitirnos determinar si á ella se debe la muerte del sugeto.

Los vestigios exteriores son unos *comunes á toda especie* de estrangulacion, y otros *relativos á cada medio* empleado para ejecutarla.

Pertencen á los primeros, la cara tumefacta, violácea y como jaspeada (es raro que esté pálida, como no sea muy rápida la asfixia, ó recaiga en sugetos débiles, y especialmente en los niños); la lengua prominente, ya cogida entre las arcadas dentarias, ya detrás de ellas; salida de sangre espumosa por la nariz algunas veces, y sobre todo equimosis muy numerosas y muy pequeñas en la cara, conjuntiva, y delante del cuello y pecho. Es lo mas constante, y si bien no es exclusivo, en ningun otro caso se presenta el punteado de esas equimosis tan frecuente, tan terminante ni tan significativo.

En cuanto á los relativos á cada medio empleado para estrangular, los iremos indicando, cuando hablemos del modo de diferenciar la accion de cada uno de esos medios.

Los vestigios interiores, siempre mas constantes y mas significativos que los exteriores, los cuales pueden á veces faltar, si bien es raro que falten de todo punto, son los siguientes: extravasaciones sanguíneas, no solo en el tejido celular subcutáneo, sino en el espesor de los músculos

de las regiones supra y sub-hioideas, y hasta en la cara externa de la laringe y de la tráquea. Hay veces que nada ó poco se advierte al exterior y al interior; son muy notables esas equimosis, y mucho mas características. Es raro que la laringe y la tráquea sufran desórdenes graves; es excepcional la fractura de los cartílagos tiróides y cricóides, y la del hueso hióides y su luxacion. Con todo, si la fuerza constrictora es mucha, enérgica y algo prolongada, puede haberlas, en especial en los anianos. Si Briand y Chaudé, Olivier d'Angers, Isnard y Dieu hablan de casos de esa especie, Tardieu, en mas de cincuenta casos, no ha visto esas cesiones tan graves en dichos órganos.

En cambio es frecuente que la cara interna de esos conductos aéreos esté congestionada, de un color rojo uniforme, á veces violado, y contienen casi siempre una cantidad mas ó menos abundante de espuma, á veces considerable, muy fina, penetrando hasta en los bronquios, ya blanca ó rosada, ya, y es lo mas comun, sanguinolenta. A veces está reemplazada por sangre pura, que se coagula y tapiza la mucosa. Este carácter, como lo hemos visto, al hablar de esa asfixia, es negado por algun autor. Tardieu, que le ha visto en muchos casos ó casi siempre, extraña que ciertos autores no hagan mencion de ello, y que otros lo nieguen.

El estado de los pulmones es variable. En general están poco hinchados, de un color de rosa bastante uniforme, ya muy congestionados, ya al estado normal. La rapidez de la muerte ó lesiones del cerebro anteriores á la estrangulacion pueden explicar esas diferencias. La sangre no tiene tiempo de afluir á los pulmones, si el sugeto muere pronto y falta el influjo nervioso.

Son signos mas característicos el desgarro de las vesículas mas superficiales, que produce el enfisema mas ó menos extendido. No falta jamás. Ese desgarro es múltiple, ya reunido, ya aislado, dando al pulmon un aspecto particular; se diria que tiene placas de pseudo-membranas delgadas, muy blancas y de variable dimension; más, mirándolas de cerca y con atencion, se ve que son burbujas de aire retenidas en la superficie de la rotura, y basta picarlas con un alfiler para que desaparezcan.

En vez de equimosis subpleurales diseminadas por los pulmones, que es lo propio de la asfixia por sofocacion, hay focos apopléticos en el espesor de aquellos y extravasacion sanguínea; esos focos varian desde el tamaño de un real al de un duro de plata.

El corazon y el cerebro no presentan nada característico de esa clase de asfixia.

Por lo tanto, si del exámen del cadáver que se encuentra colgado resulta que hay, en el exterior y al interior de aquel, esos vestigios comunes á toda estrangulacion, afirmaremos que la causa inmediata de la muerte del sugeto ha sido la estrangulacion, uno de los modos de morir que puede presentar el suspenso.

Resuelto este primer punto en ese sentido, habrá que ver si ha sido estrangulado antes de ahorcarle ó luego de suspendido.

Por de pronto, la prevencion estará á favor de lo primero. Es muy difícil colgar á una persona viva, que esté en la posesion de sus sentidos y sus fuerzas. Para que un solo agresor lo ejecute, se requiere que, sobre tener él bastante fuerza, le ofrezca poca ó ninguna resistencia la víctima, como sucede cuando es un recien nacido, un niño de pocos años, una mujer anciana, muy jóven ó pusilánime que se aterre, ó cualquier sugeto débil, impositibilitado, embriagado, etc. Solo varios agresores, sujetando

á la víctima, conseguirán ahorcarla viva, si se resiste, y estrangularla por suspension.

Por lo comun la estrangulan, antes de suspenderla; ya con el mismo lazo, ó cuerda con que van á ahorcarla; ya con un pañuelo, ú otra cosa; ya con las manos, y aun para eso es muy frecuente que la atonten antes con golpes á la cabeza.

Sin embargo, el hecho es posible, y como tal debemos atender á el.

Si el sugeto ha muerto estrangulado, suspendiéndole, el lazo ó cuerda, que le hayan puesto para ello, será el que le estrangule, y los vestigios que dejará, siquiera sean en parte comunes á toda estrangulacion, en parte tambien revelarán que no se han empleado las manos ni otros lazos, sino la cuerda de que cuelga.

La estrangulacion verificada por suspension, ofrece alguna diferencia de la que se efectúa sin ella. El lazo, aplicado debajo de la laringe, en cuya situacion es cuando estrangula completamente, deja un surco que, sobre estar en relacion con el diámetro y naturaleza de ese lazo, es muy profundo y persistente, los bordes están muy lívidos ó equimosados, y si transcurre algun tiempo, se apergaminan, contribuyendo á todos esos fenómenos el peso del cuerpo del sugeto, durante el tiempo que esté suspenso.

Además, segun sea el nudo, fijo ó escurridizo, de una sola vuelta ó de dos, la mayor presion, ó estará solo en la parte anterior, ó alrededor del cuello, y acaso no sea horizontal ó circular, sino algo oblícua, en especial si la suspension es completa y el sugeto se ha echado al aire de un modo brusco.

La direccion del surco y la impresion que el lazo deja, están sujetas á varias circunstancias accidentales, y por lo mismo no tienen una significacion absoluta ó general.

En estos casos tampoco suele ser tan constante el punteado equimósico de la cara, cuello y pecho. Tardieu, despues de haber dado ese punteado como carácter comun á toda estrangulacion, dice que, cuando esta se verifica colgando al sugeto, falta siempre. Esta contradiccion depende de lo que ya llevo dicho; de la confusion que hace dicho autor, distinguiendo vagamente la estrangulacion de la suspension, la cual así puede estrangular como congestionar, producir un estado mixto y dislocar el áxis.

Los estragos de la laringe, sus cartílagos y el hióides suelen ser mas frecuentes en la estrangulacion con suspension. Los cincuenta casos, á que se refiere Tardieu, serian de los efectuados sin esta.

Tardieu afirma que los pulmones del estrangulado por suspension se presentan á menudo en estado negativo; esto es, que no se ve en ellos ingurgitacion de sangre, ni el enfisema, ni los focos apopléticos, y que es menos constante en ellos la espuma fina y sanguinolenta.

Tal vez ese autor se refiere á otros modos de morir suspenso, y no á la estrangulacion completa que la suspension puede efectuar, segun la colocacion del lazo. No se concibe cómo las manos ó un lazo aplicado al cuello, sin suspender al sugeto, han de producir esas diferencias esenciales. ¿Acaso el lazo de que cuelga el ahorcado no ejercerá tanta ó mas fuerza que la que puede hacer la mano constrictora, sola, ó por medio de un lazo? En la suspension, el peso del cuerpo hace las veces de la mano que constriñe directamente el cuello, ó que le aprieta por medio de un lazo ó cuerda.

Cuando el sugeto ha sido estrangulado, antes de ahorcarle, en primer

lugar, siquiera haya los signos comunes á toda estrangulacion, habrá los vestigios correspondientes al medio empleado para ella; los que dejan las manos son diferentes de los que deja un lazo ó un aparato análogo al garrote.

Si se emplean las manos, las impresiones de la palma ó de los bordes del índice y pulgar se ven en la parte céntrica del cuello concentradas en ese punto, donde ejercen la mayor presion, y luego hay las de los dedos y de las uñas en los lados, ó parte posterior del cuello, á mas ó menos distancia, segun el grueso de esa parte, y cuanto mas delgado encuentren el cuello que comprimen, mas fuerte impresion dejan y mas hácia atrás se imprimen los pulpejos y las uñas.

Esos vestigios se revelan por equimosis, de un rojo vivo inmediatamente, luego violadas ó azulencas, y tan relacionadas con el número y forma de las yemas de los dedos, que les dan un aspecto altamente característico, y mas todavía las pequeñas excoriaciones ó arañazos curvilíneos debidos á las uñas, que penetran en la piel, con el esfuerzo que hace la mano estranguladora, permitiendo la direccion de su concavidad y convexidad muchas veces hasta determinar la posicion del sugeto que estrangula.

Si, en lugar de la mano directamente aplicada, es un lazo el que ha apretado el cuello, entonces las impresiones se relacionan con este, su diámetro y su naturaleza. El surco es tanto menos profundo y marcado, cuanto mas ancho es el lazo; un pañuelo, por ejemplo, se diferencia, bajo ese aspecto, de una cuerda de cáñamo ó esparto. Estas, además, suelen dejar en el fondo del surco excoriaciones.

En todos esos casos, ni el surco ni los bordes suelen ser tan pronunciados, tan profundos ni tan persistentes, como en la estrangulacion por suspension, ni se apergaminan, permaneciendo blandos. La direccion del surco suele ser transversal, horizontal ó circular, si bien ya llevamos dicho que ciertos accidentes pueden dar lugar á que la colocacion del lazo sea oblicua en esa estrangulacion, así como circular en la estrangulacion por suspension. Es difícil que la fuerza constrictora se ejerza por igual en todo el contorno del cuello; y aunque el surco sea completamente circular, se nota mayor impresion en algunos puntos, ya anteriores, ya laterales, ya posteriores, siquiera no haya mas que un nudo, ó dé el lazo una sola vuelta; al paso que, en la suspension, la parte posterior no queda impresionada con una sola vuelta ó nudo, estando la impresion mas pronunciada en la parte anterior y laterales.

Segun la fuerza constrictora, tanto de la mano sola como del lazo, puede haber mas ó menos estragos internos.

Es de advertir que, cuando se estrangula al sugeto, sin colgarle, puede faltar gran parte, por no decir todos esos signos exteriores; he dicho que es raro que falten todos, pero puede haber sobre eso diferencias debidas á circunstancias accidentales, y eso es mas frecuente que en la estrangulacion por suspension.

Si, pues, se encuentran vestigios de estrangulacion con la mano, ó un lazo puesto al cuello, antes de suspender al sugeto, podremos conocer que ha sido ahorcado despues de muerto.

Acabaremos de convencernos de ello, si, además de ver que los vestigios que se encuentran no corresponden á la cuerda de que está colgado el sugeto, no son los propios de la vida, sino los puramente físicos, que deja la presion del cuello por un lazo. Hemos dicho en su lugar que, si falta

la vida, no hay equimosis al exterior ni al interior. Si, por lo tanto, faltan esos signos de vida, el surco que haya hecho la cuerda de que está pendiente el sugeto, será una prueba irrefragable de que le han colgado muerto ya de otro modo, siquiera haya muerto antes por estrangulacion, y aunque es posible que le hayan estrangulado con la misma cuerda antes de suspenderle, no por eso nos ha de faltar medio de distinguirlo.

Aunque la accion de esa cuerda, al estrangular al sugeto vivo, antes de colgarle, deje vestigios que le correspondan, y sean los propios de la vida, al levantar el cadáver para ahorcarle, nada mas comun que sufrir el nudo un desvío, ó relajarse, y de circular que era, se haga oblicuo; y una vez colgado, deje otro surco de direccion diferente en los lados, ó alrededor de todo el cuello, si hay dos vueltas, y en este caso, ese segundo surco, sobre ser mas profundo y persistente, y apergaminado, no ofrecerá los caracteres propios de la vida, porque el sugeto, al colgarle, ya estará muerto.

Por último, si, al examinar la situacion del lazo del cadáver ahorcado, se ve que no aprieta la tráquea, que está debajo de la mandíbula, en cuya posicion no estrangula, podremos afirmar que no ha muerto estrangulado por suspension, sino antes de suspenderle.

Devergie cree que esa distincion no es de importancia, porque estrangulado un sugeto, antes ó despues de colgarle, siempre es una estrangulacion. Es verdad; pero cuando se trata de investigar si ha habido suicidio ú homicidio, en primer lugar, si resulta probado que el sugeto ha muerto antes de ser colgado, es ya evidente que la suspension no puede ser la obra del suicida; y respecto de los agresores, tal vez las investigaciones judiciales prueben que uno de ellos le estranguló, y que otro ú otros le ahorcaron en seguida, en cuyo caso estos colgaron un cadáver; hecho que no es igual á matar á un sugeto por suspension; lo que más podria atribuirles, es ser cómplices en el homicidio, si ayudaron al estrangulador, sujetando á la víctima.

Si la autopsia cadavérica demuestra que el sugeto no ha sido estrangulado, ni antes, ni despues de suspenderle; que ha muerto por sofocacion ó sumersion, será tambien muy probable que le hayan colgado muerto. No han de ir á ahogarle suspenso. Es mas fácil sofocarle; pero tampoco es regular. Otro tanto dirémos, si se le encuentran lesiones corporales en la cabeza ú otras partes, de gravedad mortal; tal vez solo han querido atontarle, y, sin embargo, le han muerto.

Pero la muerte puede ser debida, en efecto, á la suspension, sin que haya sido estrangulado por aquella el sugeto. Si se le encuentra congestionado del cerebro, y se ve que el lazo está aplicado debajo de la mandíbula, ese modo de morir resuelve ya la cuestion en punto á que no ha sido estrangulado; pero queda todavía por resolver si le han suspendido vivo ó muerto. Mas si bien la congestion puede deberse á otras causas, como golpes en la cabeza, ú obstáculos á la circulacion de la sangre, aplicado el lazo á esa parte del cuello, donde no impide del todo el curso del aire, comprenderémos que se debe al lazo de la cuerda de que está colgado el sugeto; si, sobre la ausencia de otras causas de congestion, vemos que el surco producido por ese lazo, no solo tiene los caracteres que le correspondan, sino que tiene los propios de la vida. Congestionada antes la persona y muerta por esa congestion, solo presentará el fondo y bordes del surco en la piel, y las presiones subcutáneas los fenómenos físicos.

Hasta en los casos, en los que la congestion se hubiese empezado antes